



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Yo el Señor Presidente vido Declaro, que el Hon  
ble. Sr. de Melchor de Monte, del Ministerio del  
Departam<sup>to</sup> de Umaná, siempre que este Hon  
ble. Sr. salga a las Veredas, y de sus cuencas, si  
endo, como lo son destinados, y distribuidos  
por aquel Ministerio, no alla que sea impropio  
ni incompatible con la Jurisdicción: por una  
Voz de guerra, como y si es de esta Audiencia  
selección como segundo de esta Audiencia  
dición, y se fudaran con el Sr. pedido a los  
Sr. D. Juan Spueha, y D. Miguel Toquin, y  
a present. Sr. D. Lorenzo Immediat. Sr. D.  
Acaudo en poder de su ilustre: con lo que  
concluido este Audiencia. Sin perjuicio de  
de dar repetidas exauas del Sr. D. Framon  
de oca, y como presidente por las expresiones  
dentra y políticas que condon en su propus  
ta, y que de los azen Audiencia. Yo firme  
por N.

*[Handwritten signatures and names]*  
D. Ramon de Ercel  
D. Miguel Toquin  
Sanctus  
D. Juan Spueha  
D. Cristóbal de la Cruz  
D. Juan Lorenzo  
Rodríguez  
D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz